

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SA-Y-SERVET S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble situado, ubicado en Av. Felipe Perez Campuzano y Tercer Pasaje 32 Bodegas La Carlota, Bodega N. 18, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de SA-Y-SERVET S.A., señores Luis Eloy Flor Alvarez, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señor Ulredo Caminagua Nagua, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio económico del año 2016.

4.- Destino de las Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de SA-Y-SERVET S.A., el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

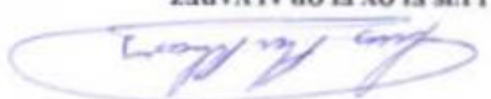
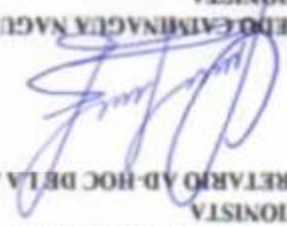
1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 10 de Marzo del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2016.

2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, CPA Byron Jacinto Perez Barrera

3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, así como el Estado de Resultado Integral de enero a diciembre del año 2016, dando a conocer que durante el periodo 2016, la Compañía presentó una utilidad tributaria por USD\$ 3.249,23

4.- Por voto unánime los Accionistas deciden la No Distribución de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, sino mantenerlas en Reserva Especial para Futuras Capitalizaciones

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


LUIS ELOY FLOR ALVAREZ
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ULREDO CAMINAGUA NAGUA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA